

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3737****Número de Repertorio: 8509**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3737 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308121944	BAILON LOPEZ MARIA TERESA	COMPRADOR
1313591149	SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4030751000	58530	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 14 noviembre 2022

Fecha generación: lunes, 14 noviembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 5 5 8 4 5 X E 6 E D 6 U



ELECTRÓNICO 3:	Bgr:Be:Q485fs801373sjwRM2TVMvgu11gJxtjd5UZN
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO SEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTUA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P03383
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
FELIPE ROLANDO SÁNCHEZ MURILLO
A FAVOR DE

MARÍA TERESA BAILÓN LÓPEZ

CUANTÍA: USD. \$43.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy once (11) de noviembre del dos mil veintidós (2.022); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **FELIPE ROLANDO SÁNCHEZ MURILLO**, ecuatoriano, estado civil casado, 29 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, nueve, uno, uno, cuatro, guión nueve (131359114-9), ocupación pescador, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Nueva Esperanza, Sta. Marianita, Manta

– Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0980438877; **Correo Electrónico:** feliproland@hotmail.com; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señora **MARÍA TERESA BAILÓN LÓPEZ**, ecuatoriana, estado civil casada con **MANUEL IGNACIO ALONZO CALDERÓN**, 43 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, uno, dos, uno, nueve, cuatro, guión cuatro (130812194-4), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio San Pedro, Sta. Marianita, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0993932782; **Correo Electrónico:** maria78bailon@gmail.com; en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, el señor **FELIPE ROLANDO SÁNCHEZ MURILLO**, ecuatoriano, estado civil casado, 29 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

tres, uno, tres, cinco, nueve, uno, uno, cuatro, guión nueve (131359114-9), ocupación pescador, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **MARIA TERESA BAJÓN LÓPEZ**, ecuatoriana, estado civil casada con **MANUEL IGNACIO ALONZO CALDERÓN**, 43 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, uno, dos, uno, nueve, guión cuatro (130812194-4), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El señor **FELIPE ROLANDO SÁNCHEZ MURILLO**, es legítimo propietario de un lote de terreno N° s/n, de la Zona Santa Marianita, de la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, **SUPERFICIE TOTAL: 0,0741 HAS.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Edubí Sánchez con 39,00 M.R.S. 78 00 E; **POR EL SUR:** Callejón con 39,00 M.R. siguiendo su trazado; **POR EL ESTE:** Calle con 19,00 M.R. siguiendo su trazado; y, **POR EL OESTE:** Ismael Sánchez con 19,00 M.R.N. 09 00 E. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** - Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta, el 17 de febrero del 2.020, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 10 de marzo del 2.020, con el número de Inscripción 71 y número de Repertorio 1.107; y, **2.** - Mediante escritura pública de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta, el 31 de octubre



del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 01 de noviembre del 2.022, con el número de Inscripción 3.630 y número de Repertorio 8.284. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL # 58530**, que se agrega a la presente como documentos habilitantes. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señor **FELIPE ROLANDO SÁNCHEZ MURILLO**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señora **MARÍA TERESA BAILÓN LÓPEZ**, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en el lote de terreno N° s/n, de la Zona Santa Marianita, de la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, Provincia de Manabí, **SUPERFICIE TOTAL: 0,0741 HAS.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Edubí Sánchez con 39,00 M.R.S. 78 00 E; **POR EL SUR:** Callejón con 39,00 M.R. siguiendo su trazado; **POR EL ESTE:** Calle con 19,00 M.R. siguiendo su trazado; y, **POR EL OESTE:** Ismael Sánchez con 19,00 M.R.N. 09 00 E. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$43.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad previo a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan



los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Las partes intervinientes, para efectos de notificaciones, señalan el siguiente: **Parte Vendedora: Dirección:** Barrio Nueva Esperanza, Sta. Marianita, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0980438877; **Correo Electrónico:** feliproland@hotmail.com; **Parte Compradora: Dirección:** Barrio San Pedro, Sta. Marianita, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0993932782; **Correo Electrónico:** maria78bailon@gmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

Felipe Rolando Sánchez M.

F) SR. FELIPE ROLANDO SÁNCHEZ MURILLO
C.C. 131359114-9





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Maria Bailón de Alonzo

F) SRA. MARÍA TERESA BAILÓN LOPEZ

C.C. 130812194-4



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



[Faint, illegible text]



AGUA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Felipe Rolando Sanchez M.

Número único de identificación: 1313591149

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYNA LOPEZ GENESIS MARILYN

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: SANCHEZ MURILLO JUANA EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-789-64375



226-789-64375

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

N. 131359114-9

CIDADANIA
ESTADOS CIVILES
SANCHEZ MURILLO
FELIPE ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GENESIS MARILYN
REYNA LOPEZ

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
N. E2333H222

ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ MURILLO JUANA EDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SALINAS
2014-12-19

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-19

Felipe Rolando Sanchez H.

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021.

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
ZONA:
JUNTA No. 0003 MASCULINO

N 67391124
CCW 1313591149

SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Wellington S.
F. PRESIDENTE DE LA JURY

Felipe Rolando Sanchez H.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 NOV 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Bailon de Alonzo

Número único de identificación: 1308121944

Nombres del ciudadano: BAILON LOPEZ MARIA TERESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA - SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO CALDERON MANUEL IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1995

Datos del Padre: BAILON REYES MANUEL VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ PILOSO GLORIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-789-64273



223-789-64273

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS BAILON
CONDICIÓN CIUDADANÍA LOPEZ
NOMBRES MARIA TERESA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 11 DIC 1978
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
SAN LORENZO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
No DOCUMENTO 023723057
FECHA DE VENCIMIENTO 02 MAR 2032
NATIGAN 673076

NUI.1308121944 *Maria Bailon de Albriga*

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BAILON REYES MANUEL VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ PILOSO GLORIA TERESA
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE ALONZO CALDERON MANUEL IGNACIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 02 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR E214313122
TIPO SANGRE O+
DONANTE No donante

F. Albriga
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0237230579<<<<<<1308121944
 7812112F3203020ECU<NO<DONANTE2
 BAILON<LOPEZ<<MARIA<TERESA<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
DESCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
ZONA:
JUNTA No. 0001 FEMENINO

N 79406683
1308121944

CC N. 1308121944
BAILON LOPEZ MARIA TERESA

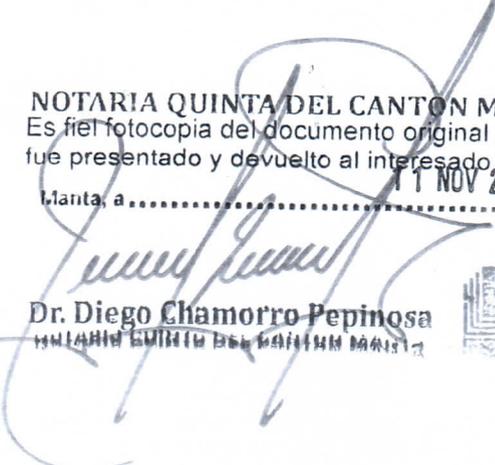




CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Denilson Albriga
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

Maria Bailon de Albriga

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 11 NOV 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

58530

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034447
Certifico hasta el día 2022-11-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4030751000
Fecha de Apertura: martes, 30 agosto 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio SANTA MARIANITA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el Barrio Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie: 741m2
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: 39, 00 M. R. S 78 00 E.Lindera con Edubi Sanchez. SUR : 39,00 M. R. Siguiendo su trazado. Lindera con callejon. ESTE: 19,00 M. R. Siguiendo su trazado Lindera con calle. OESTE:19,00 M. R. N 09 00 E. Lindera con Ismael Sanchez. AREA TOTAL: 741m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2170 martes, 30 agosto 2016	54412	54422
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	71 martes, 10 marzo 2020	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	3630 martes, 01 noviembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 30 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 abril 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0311M02367.- Terreno ubicado en la Zona Santa Marianita, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita. Superficie: 0,0741Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2170

Folio Inicial: 54412

Número de Repertorio: 4677

Folio Final : 54422

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.		MANTA
ADJUDICATARIO	SANCHEZ MURILLO JUANA EDITH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 10 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Número de Inscripción : 71

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1107

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA Lote No. S/N de la Zona Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie: 0,0741 Hás. Dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	SANCHEZ MURILLO JUANA EDITH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: martes, 01 noviembre 2022

Número de Inscripción : 3630

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8284

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PARTICION EXTRAJUDICIAL Con los antecedentes expuestos el compareciente señor Felipe Rolando Sanchez Murillo heredero de la causante señora Juana Edith Sanchez Murillo, procede a realizar Particion Extrajudicial de conformidad con la Aprobacion y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales de GAD-MANTA, de fecha 4 de Octubre del 2022. Proceden a realizar la particion a cada uno de sus beneficiarios, correspondiendole al señor Felipe Rolando Sanchez Murillo el 100% de los derechos que le corresponden como heredero de la causante antes mencionada. Particion que se la Realiza en los porcentajes detallados y en calidad de cuerpo cierto, sobre el Lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Area total: 741m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SANCHEZ MURILLO JUANA EDITH	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

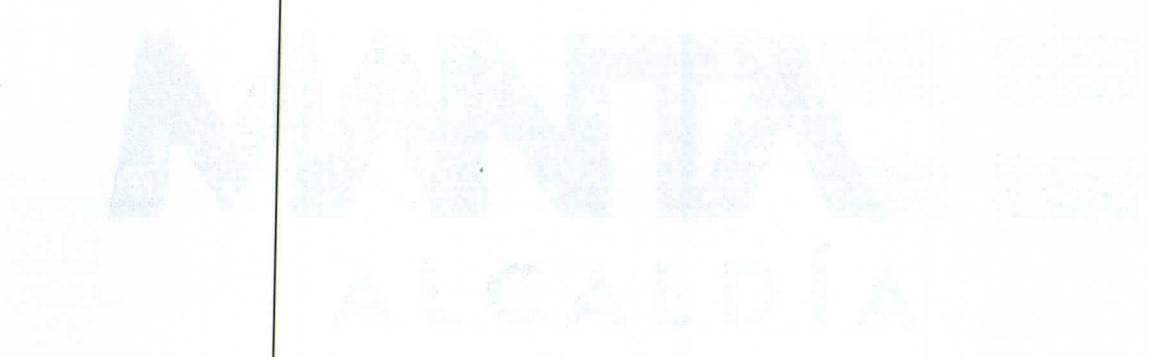
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034447 certifico hasta el día 2022-11-07, la Ficha Registral Número: 58530.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 8 1 2 3 V V F J E V S



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112022-079278

N° ELECTRÓNICO : 222819

Fecha: 2022-11-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-07-51-000

Ubicado en: PARROQUIA STA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 741 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313591149	SANCHEZ MURILLO-FELIPE ROLANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,115.00

CONSTRUCCIÓN: 11,719.17

AVALÚO TOTAL: 22,834.17

SON: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 17/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180073ELY6KT2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-10 14:40:32

N° 102022-077475

Manta, viernes 28 octubre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO** con cédula de ciudadanía No. **1313591149**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 28 noviembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1782688XOQQB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> o por la opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112022-079341

Manta, viernes 11 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 4-03-07-51-000 perteneciente a SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO con C.C. 1313591149 ubicada en PARROQUIA STA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,834.17 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 17/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$43,000.00 CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 11 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180137KKKUR8R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
 CALLE 9 Av.4ta
 - Ecuador

RUC: 1360000980001
 Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO

TITULO DE CREDITO #: T/2022/130196
DE ALCABALAS
 Fecha: 10/11/2022 Por: 559.00
 Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 10/11/2022



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO
Identificación: 1313591149 Teléfono: - Correo: -
Adquiriente-Comprador: BAILON LOPEZ MARIA TERESA
Identificación: 1308121944 Teléfono: - Correo: -
Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 12/04/2004

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-03-07-51-000	22.834.17	741.00	PARROQUIASTAMARIANITA	43.000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	430.00	0.00	0.00	430.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	129.00	0.00	0.00	129.00
Total=>		559.00	0.00	0.00	559.00

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
118181	2022/11/10 13:46	10/11/2022 01:46:00p. m.	792544	2022/11/10
A FAVOR DE	SANCHEZ MURILLO FELIPE ROLANDO C.I.: 1313591149			

CERTIFICADO Nº 8873

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

MANTA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	₺ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/10

SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00

USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



CUENCAVANCES MARIA VERONICA
Jefe de Finanzas

BanEcuador B.P.
08/11/2022 01:27:49 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1379498880
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000001700
Fecha: 08/11/2022 01:28:02

No. Autorizaci3n:
0811202201176818352000120565040000017002022132819

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA CANTONAL
CAJA 1
MANTA
18 NOV 2022
BanEcuador

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **FELIPE ROLANDO SÁNCHEZ MURILLO** a favor de **MARÍA TERESA BAILÓN LÓPEZ**. – Firmada y sellada en Manta, a los once (11) días del mes de noviembre del dos mil veintidós (2.022). –

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

